



BancoSabadell

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la reunión de la Junta General Ordinaria de Banco de Sabadell, S.A., celebrada en el día de ayer se aprobó el reparto de 0,37 euros como dividendo complementario del ejercicio 2005, a pagar el próximo 02 de mayo. Ese día la acción del Banco cotizará ya ex-dividendo.

José Luis Negro
Interventor General

Sabadell, 28 de abril de 2006

SabadellAtlántico, BancoHerrero, Solbank y ActivoBank son marcas de BancoSabadell

Gabinete de Comunicación
bspress@bancosabadell.com
Tel. 937 289 427 · Fax 935 916 062

Más información sobre Banco Sabadell:
www.bancosabadell.com · Sala de prensa

